

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría de Gobernación

### Orden Jurídico Poblano

---

*Acuerdo de Cabildo del Municipio de San Nicolás de los Ranchos, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de San Nicolás de los Ranchos, Puebla, 2018-2021*



## **REFORMAS**

---

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
6/feb/2020	ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Ranchos, de fecha 14 de enero de 2019, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de San Nicolás de los Ranchos, Puebla, 2018-2021.

---

## CONTENIDO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS, PUEBLA 2018-2021 .....	3
INTRODUCCIÓN .....	3
MISIÓN .....	4
VISIÓN.....	4
MARCO JURÍDICO .....	4
EJE 1.....	10
“SAN NICOLÁS SEGURO” .....	10
OBJETIVO .....	10
INDICADORES.....	11
EJE 2.....	15
“SAN NICOLÁS EN DESARROLLO” .....	15
OBJETIVO .....	15
COMPONENTES .....	16
EJE 3.....	19
“SAN NICOLÁS EN CRECIMIENTO” .....	19
OBJETIVO .....	19
INDICADORES.....	20
EJE 4.....	23
“SAN NICOLAS CON EDUCACION DE CALIDAD” .....	23
OBJETIVO .....	23
INDICADORES.....	24
EJE 5.....	27
“SAN NICOLÁS TRANSPARENTE Y CON SERVICIOS DE CALIDAD OBJETIVO” .....	27
INDICADORES.....	28
RAZÓN DE FIRMAS.....	31

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS RANCHOS, PUEBLA 2018-2021**

### **INTRODUCCIÓN**

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018- 2021 es un documento pilar del gobierno que presenta de manera articulada el conjunto de acciones relevantes y estratégicas que, con base en las demandas y necesidades de la ciudadanía, delinea propuestas y alternativas de cara a los grandes retos de un entorno dinámico y complejo, con problemáticas que requieren de respuestas eficaces y socialmente pertinentes, y en cumplimiento del artículo 115 Constitucional de nuestro país. Un aspecto a destacar es el ejercicio de consulta ciudadana, a partir del que se recabó información puntual sobre las necesidades y demandas más urgentes de la sociedad. A través de la realización de foros de participación ciudadana en donde se contó con la participación de todos los Ciudadanos del municipio. En conjunto recibimos muchas ideas, propuestas y proyectos. La visión de largo plazo la conformamos a través de cuatro grandes dimensiones estratégicas de gobierno: la dimensión humana y social; la dimensión económica; la relativa al medio ambiente y el territorio y la que aborda el tema de la administración pública y estado de derecho. El Plan Municipal de Desarrollo coordina los esfuerzos de los diversos ámbitos del gobierno a través de la alineación con las directrices contenidas en los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeación Democrática y con el Sistema Estatal de Planeación para el Desarrollo. Para esta alineación se establecieron cinco ejes de Desarrollo.

En base a lo anterior se diseñaron las directrices necesarias para lograr que todos los entes de gobierno ofrezcan un servicio de manera cordial y respetuosa y de esta manera se ofrecen servicios de calidad a los ciudadanos; de igual manera han sido pensadas para solucionar los problemas que aquejan al municipio y sus ciudadanos haciendo de esta manera un gobierno incluyente.

El análisis de cada eje deriva en un conjunto de objetivos, estrategias, líneas de acción, programas y proyectos a cumplir que requieren del trabajo coordinado de las distintas Direcciones y dependencias municipales. Este Plan sienta las bases para trabajar desde un enfoque de resultados y está sujeto a un sistema de evaluación interna y externa que facilite a la ciudadanía una lectura objetiva del alcance de las metas. Este diseño responde a las necesidades expresadas por los ciudadanos y a la escucha empática de sus

problemas, con el objeto de impulsar el desarrollo del municipio de una manera integral, sustentable y justa, en el marco de un Estado de Derecho sólido que garantice las condiciones de desarrollo y prosperidad para los próximos años

### **MISIÓN**

Establecer un vínculo entre gobierno y ciudadanos, logrando así un municipio con mejores condiciones de vida, en donde los ciudadanos, tradiciones y valores sean la base de la administración pública municipal, para lograr un municipio incluyente a través de servidores públicos eficientes y una administración pública para todos, haciendo del municipio un lugar con buenas condiciones de vida y otorgar herramientas a los ciudadanos para poder desarrollar actividades económicas redituables a los mismos y así activar la economía municipal, teniendo mejores ciudadanos y como consecuencia un entorno social adecuado para vivir, con la premisa de igualdad para todos.

### **VISIÓN**

Tener un Municipio donde todos los ciudadanos puedan convivir en un ambiente tranquilo y de desarrollo personal, con un crecimiento económico y una sociedad igualitaria e incluyente, con instituciones públicas de calidad y servidores públicos eficientes, creando así un mejor lugar para vivir, y desarrollarse personal, social y económicamente de manera correcta.

### **MARCO JURÍDICO**

Con Fundamento en los artículos 25, 26, 115 fracción quinta a) y fracción sexta, 134 párrafos primero y segundo de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 2 F. V y 21 de la Ley de Planeación, establece, en los artículos 16, 24, 27, 28, 61, 85, 107, 110 y 111 la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Ley de Presupuesto) , artículos 6, 9, fracción IX y tercero transitorio, fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales en Título Octavo Numeral 32 y transitorio quinto, Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, artículos 9 fracción Segunda, 10, 11 Apartado A, 17 fracción quinta, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, 45, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110 de la Ley Orgánica Municipal.

ALINEACION PLAN DE DESARROLLO Y EJES DE GOBIERNO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
EJE 1 POLITICA Y GOBIERNO	EJE 1 SEGURIDAD Y GOBERNANZA PARA VIVIR EN PAZ

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
Eje de Gobierno	Objetivo del Eje	Estrategia
Eje1 SAN NICOLÁS SEGURO	Garantizar la Seguridad en la población del municipio y lograr que el mismo sea un lugar seguro para que las personas puedan vivir y desarrollarse en un entorno seguro y confiable.	Aumentar el número de elementos y equipo de seguridad pública; desarrollando programas de prevención, atención inmediata y profesionalización de los cuerpos de seguridad del municipio.

<p><b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO</b> <b>EJE 2 POLITICA SOCIAL</b></p>	<p><b>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO</b> <b>EJE 3 BIENESTAR SOCIAL, EQUIDAD E INCLUSION</b></p>
--	---

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO		
Eje de gobierno	Objetivo	Estrategia
<p><b>Eje 2 SAN NICOLAS EN DESARROLLO</b></p>	<p>Reducir los índices de pobreza otorgando servicios públicos al alcance de todos, por medio de la creación de programas y mecanismos que ayuden a mejorar la calidad de vida de los mismos</p>	<p>Creación y eficientización de los programas sociales, mediante supervisión y encuestas de necesidades primarias y solución de problemas sociales prioritarios</p>

<b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO</b>	<b>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO</b>
<b>EJE 3 ECONOMIA</b>	<b>EJE 2 INOVACION, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO</b>

<b>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>		
Eje de gobierno	Objetivo	Estrategia
<b>EJE 3</b> <b>SAN NICOLAS EN CRECIMIENTO</b>	Activar la economía de las familias del municipio, para que tengan mayores ingresos económicos y así aumentar su calidad de vida, promoviendo el auto consumo y la economía local	Promover las actividades económicas y turísticas del municipio; mediante ferias, exposiciones, rutas turísticas etc. Atrayendo así turistas, inversión privada, etc. Fomentando el consumo local entre la población y así crear una economía local.



<b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO</b>	<b>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO</b>
<b>EJE 2 POLITICA SOCIAL</b>	<b>EJE 3 BIENESTAR SOCIAL, EQUITAD E INCLUSION</b>

<b>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b>		
Eje de gobierno	Objetivo	Estrategia
<b>EJE 4</b> <b>SAN NICOLAS CON</b> <b>EDUCACION DE CALIDAD</b>	Aumentar y mejorar la infraestructura educativa del municipio en nivel básico, medio superior y superior	Gestionar y apoyar en lo que se necesite a los órganos de gobierno, para crear y mejorar la infraestructura educativa del municipio en todos sus niveles.

<p><b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO</b></p>	<p><b>PLAN ESTATAL DE DESARROLLO</b></p>
<p><b>EJE 1 POLITICA Y GOBIERNO</b></p>	<p><b>EJE 6 GOBIERNO DE CALIDAD Y ABIERTO AL SERVICIO DE TODOS</b></p>

<p><b>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO</b></p>		
<p><b>Eje de gobierno</b></p>	<p><b>Objetivo</b></p>	<p><b>Estrategia</b></p>
<p><b>EJE 5</b> <b>SAN NICOLAS TRANSPARENTE Y</b> <b>CON SERVICIOS DE CALIDAD</b></p>	<p>Ofrecer servicios de gobierno de calidad y calidez a la población y de igual manera entregar cuentas claras de los recursos</p>	<p>Generar mecanismos para eficientizar y hacer transparente el servicio público y el uso de los recursos</p>

**EJE 1**

**“SAN NICOLÁS SEGURO”**

**OBJETIVO**

Garantizar la Seguridad en la población del municipio y lograr que el mismo sea un lugar seguro para que las personas puedan vivir y desarrollarse en un entorno seguro y confiable.

ESTRATEGIA	Línea de ACCIÓN	METAS
<p>Aumentar el número de elementos y equipo de seguridad pública; desarrollando programas de prevención, atención inmediata y Profesionalización de los cuerpos de seguridad del municipio.</p>	<p>1.1. Aumentar el número de elementos certificados con exámenes de control y confianza</p> <p>1.2. Equipar a los elementos de seguridad pública con materiales, uniformes y armamento al 100 %.</p> <p>1.3. Adquirir patrullas para recorridos y tener mayor vigilancia en trabajo de campo.</p> <p>1.4. Dotar a cada Junta Auxiliar del municipio con patrullas y elementos de Seguridad Publica.</p> <p>1.5. Realizar conferencias en escuelas del municipio para la Prevención del Delito.</p> <p>1.6. tener un centro de prevención del delito y adicciones.</p> <p>1.7. adquirir equipo de</p>	<p>1.1. Tener durante la administración un mínimo de 40 elementos certificados para el municipio.</p> <p>1.2. Uniformes y equipo de seguridad nuevo cada medio año para todos los elementos.</p> <p>1.3. Equipar al municipio con un mínimo de 5 patrullas.</p> <p>1.4. Dotar a cada junta auxiliar con 3 policías y una patrulla cada una.</p> <p>1.5. Realizar dos conferencias por ciclo escolar en cada una de las escuelas, en todos los niveles educativos del municipio.</p> <p>1.6. Gestión del centro de prevención del delito y adicciones</p>

	movilidad para seguridad pública.	1.7. Adquisición de 15 bicicletas para policías
--	-----------------------------------	---

AREA RESPONSABLE: DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, REGIDURIA DE GOBERNACION, JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, PRESIDENCIA MUNICIPAL.

TIEMPO DE EJECUCION: PERIODO DE AYUNTAMIENTO 2018 – 2021

### INDICADORES

INDICADOR	ACTUAL	2018	2019	2020	2021	META
Número de elementos de seguridad pública certificados con pruebas de control y confianza	9	0	10	19	2	40
Equipo, uniforme y armamento de seguridad pública por elemento	9	0	15	40	16	80
Patrullas	2	0	1	1	1	5
Patrulla y elementos por junta auxiliar	0E 0P	0E 0P	2E 1P	1E 0P	0E 0P	3E 1P
Conferencia de Prevención del delito	0	0	24	24	12	56
Centro de prevención del delito	0	0	1	0	0	1
Adquisición de bicicletas	0	0	15	0	0	15

Información base carpeta entrega recepción ayuntamiento 2014 – 2018

EJE 1 SAN NICOLAS SEGURO						
<b>EJE</b>	EJE 1 SAN NICOLAS SEGURO					
<b>OBJETIVO</b>	Garantizar la Seguridad en la población del municipio y lograr que el mismo sea un lugar seguro para que las personas puedan vivir y desarrollarse en un entorno seguro y confiable.					
<b>ESTRATEGIA</b>	Aumentar el número de elementos y equipo de seguridad pública; desarrollando programas de prevención, atención inmediata y Profesionalización de los cuerpos de seguridad del municipio. .					
LINEA DE ACCION	COMPONENTE	INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
1.1.- Aumentar el número de elementos certificados con exámenes de control y confianza	Contratar mayor número de elementos con exámenes de control y confianza aprobados	Total de elementos con CUIP = (No total de elementos / No total de elementos con CUIP)	50	Elementos de Seguridad	Documento probatorio CUIP, MEMORIA FOTOGRAFICA	Suficiencia presupuestaria para pago de exámenes de control y confianza de aspirantes
1.2.- Equipar a los elementos de seguridad pública con materiales, uniformes y armamento al 100 %.	Proveer a todos los elementos de uniformes y materiales de seguridad pública	Total de equipo para seguridad pública = (No. De equipos de seguridad adquiridos / No. De elementos de seguridad pública)	50	Equipos de seguridad pública	Documento de entrega de equipo, memoria fotográfica	Suficiencia presupuestaria para adquisición de material y equipo de seguridad pública

1.3.- Adquirir patrullas para recorridos y tener mayor vigilancia en trabajo de campo.	Adquirir patrullas para mayores recorridos de seguridad pública	Total de patrullas del municipio = (No. De patrullas que se necesitan / número de patrullas con las que se cuenta en el municipio)	5	Patrulla	Documento de adquisición, memoria fotográfica	Suficiencia presupuestaria para adquisición de patrullas
1.4.- Dotar a cada Junta Auxiliar del municipio con patrullas y elementos de Seguridad Pública.	Adquirir patrullas y contratar elementos de seguridad pública para las juntas auxiliares	Total de patrullas y elementos auxiliares = (número de patrullas y elementos totales en el municipio / número de elementos y patrullas en la cabecera municipal)	6 elementos y 2 patrullas	Elementos de seguridad pública y patrullas	Documento de entrega recepción, memoria fotográfica	Suficiencia presupuestaria para adquisición de patrullas y contratación de elementos de seguridad pública
1.5.- Realizar conferencias en escuelas del municipio para la Prevención del Delito.	Llevar acabo conferencias de prevención del delito en escuelas del municipio	Total de conferencias = (número de conferencias otorgadas / número de escuelas del municipio)	60 conferencias	conferencia	Memoria fotográfica	Autorización de escuelas para llevar acabo las conferencias.
1.6- tener un centro de prevención del delito y adicciones.	Centro de prevención del delito	Total de centros de prevención del delito = (número de centros gestionados / número de centros por gestionar)	1 centro de prevención del delito	1 centro	Memoria fotográfica, documento de gestión	Realizar gestiones necesarias para obtener recurso

1.7.- adquirir equipo de movilidad para seguridad pública	Adquisición de bicicletas	Total de bicicletas adquiridas = (número de bicicletas totales por adquirir / número de bicicletas adquiridas)	15 bicicletas	Bicicletas	Memoria fotográfica, documento comprobatorio de adquisición	Suficiencia presupuestaria para adquirir bicicletas
---	---------------------------	--	---------------	------------	---	---

## EJE 2

### “SAN NICOLÁS EN DESARROLLO”

#### OBJETIVO

Reducir los índices de pobreza otorgando servicios públicos al alcance de todos por medio de la creación de programas y mecanismos que ayuden a mejorar la calidad de vida de ciudadanos

ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	METAS
Creación y eficientización de los programas sociales, mediante supervisión y encuestas de necesidades primarias y solución de problemas sociales prioritarios	<p>2.1. Mejorar los servicios de la Casa del Abue.</p> <p>2.2. Llevar acabo un censo de viviendas y que necesidades tienes.</p> <p>2.3. Implementar el programa SAN NICOLAS SIN FRIO</p> <p>2.4. Reducir al 5 por ciento el número de personas que no tienen acceso a pavimentación, agua potable, drenaje y alumbrado público.</p> <p>2.5. Aumentar la cobertura de los servicios del sistema DIF Municipal.</p>	<p>2.1. Cubrir al 80 % de los adultos mayores del municipio con el programa de desayunadores.</p> <p>2.2. Cubrir el 100 % de la población en el censo de necesidades.</p> <p>2.3. Lograr 3030 beneficiados durante la administración con el programa SAN NCIOLAS SIN FRIO.</p> <p>2.4. Cubrir el 95 % de la población que tenga acceso a pavimentación, red de agua potable, drenaje y alumbrado público.</p> <p>2.5. Aumentar en un 50 % de beneficiados en el municipio con los diversos programas del sistema DIF municipal.</p>

AREA RESPONSABLE: DIF MUNICIPAL, REGIDURIA DE GRUPOS VULNERABLES, REGIDURIA Y DIRECCION DE PROTECCION CIVIL, REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIALY RURAL, DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, DIRECCION DE DESARROLLO RURAL, REGIDURIA Y DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, PRESIDENTE MUNICIPAL.

TIEMPO DE EJECUCION: PERIODO DE AYUNTAMIENTO 2018 – 2021



**COMPONENTES**

INDICADOR	ACTUAL	2018	2019	2020	2021	META
Cubrir el 80 % de adultos mayores en desayunadores	0	20 %	20 %	20 %	20 %	80 %
Encuesta de necesidades	0	0	1175	1174	0	2,349
Beneficiados programa San Nicolás sin frío	0	180	950	950	950	3030
Personas con acceso a pavimentación, agua potable, drenaje y alumbrado público	49.3 %	0 %	20 %	20 %	5 %	95%
Número de beneficiados con los servicios que presta el DIF municipal		500	500	500	200	1700

Fuente: CONEVAL 2010, archivos entrega – recepción 2018

EJE 2 SAN NICOLAS EN DESARROLLO						
<b>EJE</b>	EJE 2 SAN NICOLAS EN DESARROLLO					
<b>OBJETIVO</b>	Reducir los índices de pobreza otorgando servicios públicos al alcance de todos por medio de la creación de programas y mecanismos que ayuden a mejorar la calidad de vida de ciudadanos					
<b>ESTRATEGIA</b>	Creación y eficientización de los programas sociales, mediante supervisión y encuestas de necesidades primarias y solución de problemas sociales prioritarios					
<b>LINEA DE ACCION</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACION</b>	<b>SUPUESTOS</b>
2.1.- Mejorar los servicios de la Casa del Abue	Cubrir el 80 % de adultos mayores en desayunadores	Total de personas beneficiadas = (número de personas beneficiadas al final del programa / número de personas beneficiadas al inicio del programa)	80 %	PERSONAS BENEFICIADAS	MEMORIA FOTOGRAFICA	Suficiencia presupuestaria para beneficiar al número total de personas de la edad adulta.
2.2.- Llevar acabo un censo de viviendas y que necesidades tienes.	Encuesta de necesidades	Total de encuestas aplicadas = (total de encuestas aplicadas en el periodo * el número de periodos en que se aplicaron los periodos)	2349	Encuesta por persona	Encuestas aplicadas, memoria fotográfica	Disposición de los ciudadanos para contestar la encuesta

2.3.- Implementar el programa SAN NICOLAS SIN FRIO	Beneficiados programa San Nicolás sin frío	Total de beneficiados con el programa = (No. De beneficiados por el programa en el periodo * número de periodos que se llevó a cabo el programa)	3030	Personas beneficiadas	Memoria fotográfica	Suficiencia presupuestaria para aplicar el programa
2.4.- Reducir al 5 por ciento el número de personas que no tienen acceso a pavimentación, agua potable, drenaje y alumbrado público.	Personas con acceso a pavimentación, agua potable, drenaje y alumbrado público	Porcentaje de personas que tienen acceso a servicios públicos básicos = (porcentaje total de personas que necesitan servicios básicos * 100 / porcentaje de personas que ya cuentan con servicios públicos básicos)	95 % de personas beneficiadas	Porcentaje de personas beneficiadas	Memoria fotográfica	Suficiencia presupuestaria para cubrir las zonas donde no se cuenta con servicios públicos básicos
2.5.- Aumentar la cobertura de los servicios del sistema DIF Municipal.	Aumentar el número de beneficiados con los servicios que presta el DIF municipal	Total de beneficiarios de servicios del DIF = (número de beneficiados por periodo * número de periodos de servicio)	1700 beneficiados	Personas beneficiadas	Memoria fotográfica y documento probatorios	Suficiencia presupuestaria para atender a personas que lo necesitan

**EJE 3**

**“SAN NICOLÁS EN CRECIMIENTO”**

**OBJETIVO**

Activar la economía de las familias del municipio, para que tengan mayores ingresos económicos y así aumentar su calidad de vida, promoviendo el auto consumo y la economía local

ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	METAS
<p>Promover las actividades económicas y turísticas del municipio; mediante ferias, exposiciones, rutas turísticas etc. Atrayendo así turistas, inversión privada, etc. Fomentando el consumo local entre la población y así crear una economía local.</p>	<p>3.1.- Mejorar la zona del mercado municipal para así fomentar la economía</p> <p>3.2.- realizar un padrón de comerciantes del municipio.</p> <p>3.3.- gestionar apoyos para el campo y así beneficiar a los campesinos de la zona.</p> <p>3.4.- promover y realizar ferias culturales, artesanales y de empleo en el municipio.</p>	<p>3.1.- Delimitar el 100 % de los lugares del mercado municipal y asignar los espacios en base a la actividad económica que se desarrolle</p> <p>3.2.- Empadronar al 100 % de los comerciantes del mercado.</p> <p>3.3.- Aumentar el apoyo en un 30 % a los productores y campesinos del municipio.</p> <p>3.4.- Realizar al menos 3 ferias culturales, artesanales y de empleo al año.</p>

AREA RESPONSABLE: REGIDURIA DE FOMENTO ECONOMICO, DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, DIRECCION DE DESARROLLO RURAL, DIRECCION DE TURISMO.

TIEMPO DE EJECUCION: PERIODO DE AYUNTAMIENTO 2018 – 2021

**INDICADORES**

INDICADOR	ACTUAL	2018	2019	2020	2021	META
Asignar espacios en la zona del mercado municipal	0	0	30	20	10	60
Numero de comerciantes empadronados	0	0	30	20	10	60
Numero de campesinos beneficiados con programas federales y estatales	0	0	400	400	400	1200
Numero de ferias artesanales, culturales y de empleo realizadas	0	1	3	3	3	10

Fuente: CONEVAL 2010, archivos entrega – recepción 2018

<b>EJE</b>		<b>EJE 2 SAN NICOLAS EN CRECIMIENTO</b>				
<b>OBJETIVO</b>	. Activar la economía de las familias del municipio, para que tengan mayores ingresos económicos y así aumentar su calidad de vida, promoviendo el auto consumo y la economía local					
<b>ESTRATEGIA</b>	Promover las actividades económicas y turísticas del municipio; mediante ferias, exposiciones, rutas turísticas etc. Atrayendo así turistas, inversión privada, etc. Fomentando el consumo local entre la población y así crear una economía local.					
<b>LINEA DE ACCION</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACION</b>	<b>SUPUESTOS</b>
3.1.- Mejorar la zona del mercado municipal para así fomentar la economía	Asignar espacios en la zona del mercado municipal	Total de personas con un espacio en el mercado = (número de personas que solicitaron un espacio / número de espacios otorgados)	60	Personas BENEFICIADAS	MEMORIA FOTOGRAFICA y documento probatorio	A disposición de las personas del mercado para regular los espacios.
3.2.- realizar un padrón de comerciantes del municipio.	Numero de comerciantes empadronados	Número de personas que están en el padrón = (número de personas que están en el padrón / número de personas que tienen un espacio asignado en el mercado)	60	Personas	Memoria fotográfica y documento probatorio	Disposición de los ciudadanos para empadronarse

<p>3.3.- gestionar apoyos para el campo y así beneficiar a los campesinos de la zona.</p>	<p>Numero de campesinos beneficiados con programas federales y estatales</p>	<p>Total de beneficiados con el programa = (No. De beneficiados por el programa en el periodo * número de periodos que se llevó a cabo el programa)</p>	<p>1200</p>	<p>Personas beneficiadas</p>	<p>Memoria fotográfica</p>	<p>Suficiencia presupuestaria para aplicar el programa</p>
<p>3.4.- promover y realizar ferias culturales, artesanales y de empleo en el municipio.</p>	<p>Numero de ferias artesanales, culturales y de empleo realizadas</p>	<p>Total de ferias realizadas = (número total de ferias realizadas en el periodo * número de periodos en donde se hicieron ferias)</p>	<p>10</p>	<p>Feria realizada</p>	<p>Memoria fotográfica</p>	<p>Suficiencia presupuestaria para llevar a cabo las ferias culturales, artesanales y del trabajo.</p>

**EJE 4**

**“SAN NICOLAS CON EDUCACION DE CALIDAD”**

**OBJETIVO**

Aumentar y mejorar la infraestructura educativa del municipio en nivel básico, medio superior y superior

ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	METAS
<p>Gestionar y apoyar en lo que se necesite a los órganos de gobierno, para una nueva y mejor infraestructura educativa del municipio en todos sus niveles.</p>	<p>4.1.- Gestionar un plantel de educación media superior</p> <p>4.2.- gestionar una telesecundaria para el municipio</p> <p>4.3.- Aumentar la infraestructura de las escuelas del municipio</p> <p>4.4.- rehabilitar la unidad deportiva “EL CIPRES”</p> <p>4.5.- rehabilitar la unidad deportiva el Jaguey</p> <p>4.6.- rehabilitación de los campos de futbol de las juntas auxiliares</p>	<p>4.1.- Ampliación del plantel de educación media superior en la Junta Auxiliar de Santiago Xalitzintla</p> <p>4.2.- Gestionar una nueva telesecundaria en la población de San Pedro Yancuitlalpan</p> <p>4.3.- Gestionar dos aulas en la telesecundaria Lic. Álvaro Gálvez Cifuentes</p> <p>4.4.- Gestionar un gimnasio al aire libre en la unidad deportiva “EL CIPRES”</p> <p>4.5.- Rehabilitación de la unidad deportiva el Jaguey</p> <p>4.6.- Rehabilitación de los 2 campos de futbol de las juntas auxiliares</p>

AREA RESPONSABLE: REGIDURIA DE EDUCACION, DIRECCION DE EDUCACION, REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS, DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, PRESIDENTE MUNICIPAL.

TIEMPO DE EJECUCION: PERIODO DE AYUNTAMIENTO 2018 – 2021



**INDICADORES**

INDICADOR	ACTUAL	2018	2019	2020	2021	META
Gestión de plantel de educación Media Superior	0	0	1	0	0	1
Gestión de una Telesecundaria	0	0	0	1	0	1
Gestión de dos aulas en la Telesecundaria Lic. Álvaro Gálvez Cifuentes	0	0	1	1	0	2
Gestión de gimnasio al aire libre	0	0	0	1	0	1
Rehabilitación de unidad deportiva el jaguey	0	0	1	0	0	1
Rehabilitación de los campos de futbol de las juntas auxiliares	0	0	1	1	0	2

Fuente: CONEVAL 2010, archivos entrega – recepción 2018

<b>EJE</b>		<b>EJE 4 SAN NICOLAS CON EDUCACION DE CALIDAD</b>				
<b>OBJETIVO</b>		Aumentar y mejorar la infraestructura educativa del municipio en nivel básico, medio superior y superior				
<b>ESTRATEGIA</b>		Gestionar y apoyar en lo que se necesite a los órganos de gobierno, para una nueva y mejor infraestructura educativa del municipio en todos sus niveles.				
<b>Línea de Acción</b>	<b>Componente</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Supuestos</b>
4.1.- Gestionar un plantel de educación media superior	Gestión de plantel de educación Media Superior	Total de planteles de educación media superior gestionados = (numero de planteles gestionados / numero de planteles totales por gestionar)	1 plantel	1 plantel	MEMORIA FOTOGRAFICA y documento probatorio	Gestión necesaria para llevar a cabo el proyecto
4.2.- gestionar una telesecundaria para el municipio	Gestión de una Telesecundaria	Total de planteles de telesecundaria gestionados = (numero de planteles gestionados / numero de planteles totales por gestionar)	1 telesecundaria	1 telesecundaria	Memoria fotográfica y documento probatorio	Gestión necesaria para llevar a cabo el proyecto

4.3.- Aumentar la infraestructura de las escuelas del municipio	Gestión de dos aulas en la Telesecundaria Lic. Álvaro Gálvez Cifuentes	Total de aulas gestionadas = número total de aulas gestionadas / número total de aulas por gestionar)	2 aulas	Aulas	Memoria fotográfica	Gestión necesaria para llevar a cabo el proyecto
4.4.- rehabilitar la unidad deportiva "EL CIPRES"	Gestión de gimnasio al aire libre	Total de gestión de gimnasios al aire libre = número de gimnasios al aire libre gestionados / número de meta propuestas de gimnasios al aire libre)	1 gimnasio al aire libre	Gimnasio al aire libre	Memoria fotográfica	Gestión necesaria para llevar a cabo el proyecto
4.5.- rehabilitar la unidad deportiva el Jaguey	Rehabilitación de unidad deportiva el jaguey	Número totales de mantenimientos realizados para la rehabilitación = (número de mantenimientos por realizar / número de mantenimientos realizados)	1 rehabilitación de unidad deportiva	Rehabilitación de unidad deportiva	Memoria fotográfica	Suficiencia presupuestaria para llevar acabo la rehabilitación

**EJE 5**

**“SAN NICOLÁS TRANSPARENTE Y CON SERVICIOS DE CALIDAD OBJETIVO”**

Ofrecer servicios de gobierno de calidad y calidez a la población Y de igual manera entregar cuentas claras de los recursos

ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	METAS
<p>Generar mecanismos para eficientizar y hacer transparente el servicio público y el uso de los recursos</p>	<p>5.1.- Entregar cuentas claras en cada informe de gobierno</p> <p>5.2.- Eficientizar el servicio de recolección de basura del municipio</p> <p>5.3.- Brindar un servicio con calidez humana en los servicios de salud que se brindan en el municipio.</p> <p>5.4.- Mantener informada a la ciudadanía con información pronta y verídica sobre los temas de protección civil y mejorar las rutas de evacuación.</p> <p>5.5.- Fomentar la recaudación de impuestos con los ciudadanos.</p>	<p>5.1.- Realizar un informe de gobierno detallado y con cantidades reales sobre la aplicación de recursos municipales, estatales y federales, todo esto cada año durante el informe de gobierno y en la página del ayuntamiento.</p> <p>5.2.- Comprar un nuevo camión de basura, para que existan dos unidades para brindar un mejor servicio de recolección de basura en el municipio.</p> <p>5.3.- Realizar 50 encuestas de servicio cada cuatro meses sobre el desempeño de los funcionarios públicos de todas las áreas del municipio, y en específico en el área de salud para poder mejorar el servicio que se brinda a la ciudadanía.</p> <p>5.4.- Tener una alarma sísmica - volcánica en la cabecera municipal y sus juntas auxiliares, para mantener informada a la ciudadanía sobre la actividad volcánica y sísmica que se llegue a presentar.</p> <p>De igual manera gestionar las pavimentación con concreto hidráulico de las rutas de evacuación con las que cuenta el municipio.</p> <p>5.5.- Aplicar 2 programas de descuento por ejercicio fiscal, mediante la aprobación de descuentos en el cobro del impuesto predial, del servicio de agua potable, etc.; y de igual manera mediante rifas y mecanismos de recaudación; hacer que los ciudadanos cumplan con sus obligación de pagos de impuestos y servicios para aumentar la recaudación en el municipio y así tener recursos para ofrecer más y mejores servicios públicos.</p>

AREA RESPONSABLE: CONTRALORIA MUNICIPAL, REGIDURIA DE HACIENDA, REGIDURIA DE SALUD, REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS, TESORERIA MUNICIPAL, REGIDURIA DE PROTECCION CIVIL, PRESIDENTE MUNICIPAL.

TIEMPO DE EJECUCION: PERIODO DE AYUNTAMIENTO 2018 – 2021

v

**INDICADORES**

<b>INDICADOR</b>	<b>ACTUAL</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>META</b>
Informe de manejo de recursos públicos	0	0	1	1	1	3
Adquisición de un Camión de Basura nuevo	0	0	1	0	0	1
Numero de encuestas de servicio aplicadas a usuarios	0	0	150	150	150	450
Alarma sísmica-volcánica en la cabecera y en cada junta auxiliar	0	0	1	1	1	3
Numero de mecanismos para fomentar el pago de impuestos	0	2	2	2	2	8

Fuente: CONEVAL 2010, archivos entrega – recepción 2018

EJE 5 SAN NICOLAS TRANSPARENTE Y CON SERVICIOS DE CALIDAD						
Ofrecer servicios de gobierno de calidad y calidez a la población y de igual manera entregar cuentas claras de los recursos						
Generar mecanismos para eficientizar y hacer transparente el servicio público y el uso de los recursos						
Línea de Acción	Componente	Indicador	Meta	Unidad de Medida	Medio de Verificación	Supuestos
5.1.- Entregar cuentas claras en cada informe de gobierno	Informe de manejo de recursos públicos	Total de informes del manejo de los recursos públicos entregados (número de informes realizados en número de periodos Informados)	3 informes	Informe I	MEMORIA FOTOGRAFICA Y documento probatorio	Presentación de informe a la ciudadanía
5.2.- eficientizar el servicio de recolección de basura en el municipio	Adquisición de un Camión de Basura nuevo	Total de camiones de basura adquiridos = (número de camiones nuevos + número de camiones de basura necesitados))	1 camión recolector de basura	Camión	Memoria fotográfica y documento probatorio	Suficiencia presupuestaria para adquisición del camión recolector de basura
5.3.- brindar un servicio en el área de salud que se brinden en el municipio.	Número de encuestas de servicio aplicadas a usuarios	Total de encuestas de servicio aplicadas en el periodo * número de encuestas (las encuestas)	450 encuestas	Encuestas	Memoria fotográfica y documento probatorio	Disposición de los usuarios para contestar las encuestas
5.4.- mantener información pronta y oportuna en temas de protección civil y mejorar las rutas de evacuación.	Alarma sismica – Alarma para cada junta auxiliar	Total de alarmas municipio = (número de alarmas instaladas en número de poblaciones beneficiadas)	3 alarmas	Alarmas	Memoria fotográfica y documento probatorio	Suficiencia presupuestaria para instalación de alarmas
5.5.- Fortalecer la recaudación de impuestos con los ciudadanos.	Número de mecanismos para el pago de impuestos	Número totales de mecanismos = (número de mecanismos realizados en el periodo * números de periodos donde se aplicaron los programas o mecanismos)	8 mecanismos	Mecanismos	Memoria fotográfica y documento probatorio	Disposición de los ciudadanos para equipar los beneficios de los mecanismos
5.6.- Controlar el ruido en los callejones en el municipio	Creación de la Unidad de Control Canino	Número total de unidades de control canino = (número de unidades de control canino creadas / número de unidades de control canino por crear)	1 unidad de control canino	Unidad de control canino	Memoria fotográfica y documento probatorio	Suficiencia presupuestaria para crear la unidad de control canino

5.7.- disminuir el número de incendios forestales en el municipio	Creación de la brigada ambiental	Número total de brigadas ambientales creadas / número de brigadas ambientales por crear)	1 brigada ambiental	Brigada ambiental	Memoria fotográfica y documento probatorio	Suficiencia presupuestaria para crear la brigada ambiental
---	----------------------------------	--	---------------------	-------------------	--	--

## **RAZÓN DE FIRMAS**

Del ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Ranchos, de fecha 14 de enero de 2019, por el que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de San Nicolás de los Ranchos, Puebla, 2018-2021; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el jueves 6 de febrero de 2020, Número 3, Segunda Sección, Tomo DXXXVIII).

Dado en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de San Nicolás de los Ranchos, a los catorce días del mes de enero de dos mil diecinueve. El Presidente Municipal **C. RODOLFO MELENDEZ MENESES** Rúbrica. La Regidora de Gobernación. **C. PALOMA FERNANDEZ POPOCA.** Rúbrica El Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública. **C. EFREN LOZADA ATENCO.** Rúbrica. El Regidor de Obras Públicas. **C. MIGUEL CANTERO CASTILLO.** Rúbrica. La Regidora de Industria y Comercio. **C. LUZ MARIA ASCENCION AGUSTIN.** Rúbrica. La Regidora de Salubridad y Asistencia. **C. MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ GARCIA.** Rúbrica. El Regidor de Educación. **C. LEONEL HUERTA AVALOS.** Rúbrica. La Regidora de Grupos Vulnerables. **C. ROSELIA AMOZOQUEÑO POPOCA.** Rúbrica. La Regidora de Protección Civil. **C. LAURA MORALES OCHOA.** Rúbrica. La Síndico Municipal. **C. MARISELA APANCO OCHOA.** Rúbrica. La Secretaria General. **C. ADELAIDA XOLETL HUERTA.** Rúbrica.